



COOINTRACAR
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE
CARTAGENA
NIT 800 068 455 - 2
CON RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA,
SEGÚN CONSTA EN RESOLUCIÓN 1048 DEL 23 DE MAYO DE 1989
Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE
CARTAGENA BAJO EL NÚMERO 210 DE 1997



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARTAGENA
"COOINTRACAR" CON NIT.800.068.455-2**

Dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del Art.364-5 del Estatuto Tributario:

Certifica que:

1. Que la COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARTAGENA "COOINTRACAR" con NIT.800.068.455-2 que durante el año gravable 2023 obtuvo Ingresos Brutos superiores a 3.500 UVT (COP 148.442.000,00)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARTAGENA "COOINTRACAR" con NIT.800.068.455-2

Representante Legal:
OSCAR MIGUEL NOGUERA PIÑA
CC.73.098.192

Representante Legal Suplente:
JOSEFINA PAVÍA MENA
CC.22.548.617

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior recibieron durante el año 2023 una remuneración total de \$180.087.491,00 (CIENTO OCHENTA MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 00/100), por concepto de Salarios.

La presente certificación se expide a los 28 días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,


OSCAR MIGUEL NOGUERA PIÑA
Representante Legal

Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda al lado del Rodeo
Cel.: Sec. Gerencia - 301 5074 292 Contabilidad - 301 5074 764 Recepción - 302 4414 811
info@coointracar.com.co - Cartagena de Indias, D.T y C. - Colombia